

31 18). Por eso los fieles, en sus sufrimientos y contrariedades, no han de olvidarse de esta verdad, sino aceptar con toda sumisión las correcciones recibidas del Señor (Tob. 11 17; Heb. 12 5-6 y 8-9).

4º «Nuestro».

Por esta palabra Nuestro Señor quiere inculcarnos importantes verdades, entre las que podemos señalar tres:

1º Que el don de la adopción divina hace que **todos los fieles cristianos sean hermanos, y deban amarse entre sí** (Mt. 32 8). Por lo tanto, debemos rezar unos por otros, y no sólo por nosotros mismos, y tratarnos y estimarnos todos como hermanos, pues por muy distinta que sea la dignidad o estado de vida en el mundo, todos los cristianos poseen una sola dignidad sobrenatural, que es la que reciben por su nacimiento espiritual, el cual comunica a todos una misma vida y los hace a todos hijos de un mismo Padre y herederos de una misma herencia (Ef. 5 30).

2º Que en virtud de la misma adopción **todos los cristianos son llamados hermanos del Hijo de Dios**, y lo son realmente (Mt. 28 10; Heb. 2 11-12). Cristo es el Primogénito, el Hijo de Dios por naturaleza (Col. 1 18); nosotros, en cambio, somos los hermanos menores, nacidos en segundo lugar de Dios por la gracia. Pero, siendo de veras hermanos de Cristo, somos coherederos juntamente con El (Rom. 8 17): coherederos de la gloria y de los dones que recibiremos al final de nuestra vida si hemos peleado valientemente.

3º Que cuando recemos esta oración, **debemos acercarnos a Dios como un hijo a su Padre**, con afecto y confianza filiales, y procurando que tanto nuestra oración como nuestras obras sean siempre conformes a nuestro divino linaje, de modo a comportarnos como imitadores de Dios (Ef. 5 1).

5º «Que estás en los cielos».

Dios está presente en todas partes (Sal. 138 8; Act. 17 28); pero se dice en las Escrituras que está en los cielos (Sal. 2 10), que es la parte más excelente del universo, que excede a los demás cuerpos materiales en grandeza, hermosura e incorrupción, para recordarnos de este modo el **poder infinito de Dios**, su **Majestad** y su **inmutabilidad**.

Estas palabras deben producir en nuestras almas un doble sentimiento: • ante todo, el de **eleva**r nuestros pensamientos al cielo, donde se encuentra nuestro Padre, **despre**ndiendo nuestros corazones de la tierra, para hacernos **suspirar un poco más por las cosas celestiales** (Col. 3 1-2); • y luego, el de **acompañar la confianza** que nos inspira el nombre de Padre, con la **humildad** que nos inspira el recuerdo de la infinita **Majestad de Dios**.

La Oración Dominical Preámbulo a las siete súplicas

La oración que Nuestro Señor nos enseñó se inicia con un preámbulo, mediante el cual nuestra alma se prepara a hacer debidamente la oración: **Padre nuestro, que estás en los cielos**. Mas con este preámbulo se relacionan dos puntos que sobre la oración expone el Catecismo de Trento, y que no dejamos explicados en la Hojita de Fe anterior, a saber: la preparación que debe hacerse para rezar, y el modo requerido para rezar.

1º Preparación que debe hacerse para rezar.

Dos obstáculos impiden que nuestra oración sea fructuosa: el **obrar mal** aunque pidamos bien, y el **estar distraídos** mientras hablamos con Dios. Por eso debemos preparar nuestra alma para rezar, según la enseñanza del Espíritu Santo: **«Antes de la oración prepara tu alma, y no seas como el hombre que tienta a Dios»** (Eclo. 18 23). Esta preparación consiste en las debidas disposiciones ante Dios, entre las cuales figuran las siguientes:

1º Ante todo, un **espíritu humilde y obediente**, que reconozca los propios pecados y se arrepienta de ellos; pues el que a Dios se acerca con pecados es indigno, no sólo de alcanzar algo de Dios, sino aun de ponerse en su presencia para orar.

Esta enseñanza nos da Nuestro Señor en la parábola del publicano, que con sus actitudes humildes y arrepentidas mereció volver justificado a su casa, a diferencia del fariseo soberbio (Lc. 18 13-14); y en el episodio de la pecadora penitente, que después de manifestar su arrepentimiento con las abundantes lágrimas derramadas sobre los pies del Salvador, mereció escuchar de El la sentencia del perdón (Lc. 7 47-50).

2º En segundo lugar, la **mansedumbre y misericordia**, practicando nosotros con el prójimo las mismas actitudes que esperamos encontrar en Dios respecto de nosotros, como nos lo recuerda el Señor: **«Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores»** (Mt. 6 12).

Para ello debemos evitar a toda costa: los homicidios y modos violentos con el prójimo (Is. 1 15), la ira y la disensión (1 Tim. 2 8), la negativa a perdonar las injurias que el prójimo nos haya inferido (Mc. 11 25; Mt. 6 11), la dureza de corazón y la aspereza con los pobres (Prov. 21 13), la soberbia (1 Ped. 5 5) y el menosprecio de la palabra

de Dios (Prov. 28); pues todos esos pecados impiden sobremano que Dios acceda a lo que pedimos en la oración.

3º En tercer lugar, la **fe** y la **esperanza cierta de alcanzar lo que pedimos**; pues sin la fe no podemos acercarnos a Dios (Rom. 10 14), por cuanto no podemos conocer el poder eterno de Dios, su bondad y su misericordia; en cambio, la fe en ellas despierta nuestra confianza de obtener del Señor cuanto le pedimos: «*Todo cuanto pidieréis en la oración, como tengáis fe, lo alcanzaréis*» (Mt. 21 22).

Por eso hemos de pedirle a Dios que aumente nuestra fe (Lc. 17 5), y nosotros, por nuestra parte, hemos de hacer todo lo posible para conformar con la voluntad de Dios todos nuestros pensamientos, obras y oraciones (Jn. 15 7). Los motivos de esta fe son:

- *la misma bondad de Dios hacia nosotros, manifestada al mandarnos que lo llame-mos Padre (Mt. 23 9);*
- *el gran número de personas que por la oración obtuvieron beneficios de Dios;*
- *la intercesión de Cristo Nuestro Señor (I Jn. 2 1-2);*
- *el mismo Espíritu Santo, que es el que nos mueve a orar y ayuda a nuestra flaqueza (Gal. 4 6).*

2º Modo requerido para orar.

Si muchas veces no conseguimos lo que pedimos, es porque pedimos mal: «*Pedís y no recibís, porque pedís con mala intención, para satisfacer vuestras pasiones*» (Sant. 4 3). Por eso mismo, es sumamente importante saber el modo correcto para rezar bien.

1º Tenemos que rezar **en espíritu y en verdad** (Jn. 4 23), esto es, con el afecto íntimo y ardiente del alma. Y aunque este modo de orar no excluye la oración vocal, hay que darle preferencia a la oración nacida de un espíritu fervoroso, y a la súplica íntima nacida del corazón, por más que no se exprese con palabras (I Rey. 1 10, 13, 27).

Obsérvese aquí, sin embargo:

- *que la oración vocal es útil para excitar los afectos del que ora;*
- *que la oración vocal es más necesaria en la oración pública que en la oración privada;*
- *y que en la oración vocal deben huírse dos excesos: la locuacidad o vano sonido de palabras propio de los infieles –que no hay que confundir con las oraciones largas de un espíritu fervoroso, y que el mismo Cristo practicó (Mt. 26 41, 42, 44)–, y la hipocresía o deseo de ser visto de los hombres (Mt. 6 5-6).*

2º Tenemos que rezar **con perseverancia**, sin desfallecer al ver que no alcanzamos al punto lo que pedimos. Nuestro Señor, en el Evangelio, manifestó repetidas veces que desea esta nuestra perseverancia en la oración, y que sólo a esta condición seremos escuchados (Lc. 18 1-3; I Tes. 5 17).

3º Tenemos que rezar **en nombre de Cristo**, nuestro Abogado, para que nuestras oraciones se revistan de la eficacia de las súplicas de Cristo, que son siempre oídas por el Padre celestial (Jn. 14 13; 16 23-24).

4º Tenemos que rezar **con fervor**, y acompañando la oración con la acción de gracias (I Cor. 14 17-18; Ef. 5 19-20; Col. 3 17).

5º Finalmente, debemos **añadir a la oración el ayuno y la limosna**: • el ayuno, íntimamente ligado a la oración (Tob. 12 8), a fin de que nuestro espíritu se

vea más despejado para rezar; • y la **limosna**, para que Dios nos haga como nosotros hacemos al prójimo.

Como al pecar ofendemos a Dios, o injuriamos al prójimo, o nos perjudicamos a nosotros mismos, con la oración borramos las ofensas hechas a Dios, con la limosna las injurias hechas al prójimo, y con el ayuno las manchas propias de nuestra vida.

3º «Padre».

Pasamos ya al **preámbulo** que precede a las siete súplicas de la Oración Dominical, cuya finalidad es ponernos en presencia de Dios con las disposiciones más perfectas. Y sobre todo, a fin de inspirarnos amor a Dios y confianza en El, Nuestro Señor quiso que le demos el dulce nombre de **Padre**, nombre que le conviene a un triple título:

1º COMO CREADOR, por haber creado al hombre, a diferencia de los demás seres, a su imagen y semejanza, razón por la cual el hombre lleva en su naturaleza espiritual una impronta de Dios (Deut. 32 6; Is. 63 16; Mal. 1 6).

2º COMO PROVIDENCIA, por su especial cuidado y paternal amor hacia los hombres (Mt. 6 25ss), que podemos ver en dos hechos principales:

- *El primero, que la Providencia divina ha designado a cada hombre, desde su nacimiento, un ángel custodio (Gen. 48 16; Sal. 90 11) para que lo cuide, socorra y proteja de todo peligro grave (Mt. 18 10; Act. 12 14-15), y sea su compañero de viaje. Cuán grande sea la utilidad que resulta a los hombres de la guarda de los ángeles, se desprende fácilmente de las Sagradas Escrituras, especialmente de la historia de Tobías, donde se cuentan los muchos bienes que concedió a Tobías el ángel San Rafael, y de la liberación de San Pedro de la prisión en que Herodes lo tenía detenido con la intención de ejecutarlo (Act. 5 22-24).*

- *El segundo, que la Providencia divina no ha dejado de prodigar dones y gracias al género humano incluso después que éste lo ofendió con innumerables y gravísimos pecados (Gen. 3 6), tanto que el Señor tiene como gravísima injuria, como dicen las Escrituras, el que se piense que se olvidó del linaje humano (Ex. 17 7; Is. 49 14-16), y se confirma especialmente en la misericordia usada con nuestros primeros padres; de modo que Dios, aun cuando castiga, no se olvida nunca de la misericordia (Sal. 76 10; Tob. 3 22).*

3º COMO REDENTOR, pues por el misterio de la Redención, que fue la más sublime manifestación del amor singularísimo de Dios hacia nosotros (Jn. 3 10, 15), hemos venido a ser hijos de Dios por modo admirable (Jn. 1 12). En efecto, el Bautismo, que nos aplica la redención de Cristo, y que se llama **Sacramento de la Regeneración** (Tit. 3 5), nos hace realmente hijos de Dios al conferirnos la gracia divina y el Espíritu Santo, al que San Pablo llama «*Espíritu de adopción de hijos de Dios*» (Rom. 8 15; I Jn. 3 1).

Así pues, Dios es nuestro Padre, no sólo cuando nos envía bienes y cosas prósperas, sino también cuando castiga, ya que castiga como Padre, para corregir a los pecadores y librarlos de las penas eternas por medio de penas temporales (Job 5 18; Jer.